

Quito, 22 de abril de 2013

Señores
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE
QUIMBAYA INTERNATIONAL HOLDING S.A.
Ciudad.-

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, presento a continuación mi opinión sobre los Estados Financieros de Quimbaya International Holding S.A. al 31 de diciembre de 2012.

Los Estados Financieros, se presentan con sus cuentas en saldo cero. En Junta de Accionistas realizada el 14 de junio del año 2012 se decide, la liquidación y disolución de la compañía.

1.- Para el cumplimiento de mis funciones como Comisario de Quimbaya International Holding S.A. se ha observado lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías.

3.- Los comprobantes y registros contables se conservan de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

El informe antes indicado demuestra la situación de la compañía, en proceso de liquidación..

Atentamente,



Lic. Edison Tayo
COMISARIO
Mat. No 23827